

Noticiero de Soria

Miércoles 11 de Octubre de 1899.

DIRECTOR Y PROPIETARIO: PASCUAL P. RIOJA

AÑO UNDÉCIMO.—NÚMERO 954

PEDRO DOMEQ

COSECHERO, ALMACENISTA

EXTRACTOR DE VINOS

JEREZ DE LA FRONTERA

CASA FUNDADA EN 1730

Autorizada para el uso de las armas reales por Real orden de 18 de Octubre de 1824.

DESTILADOR

de aguardiente puro de vino estilo

COGNAC FINE CHAMPAGNE

marcas UNA, DOS y TRES CEPAS y EXTRA.

PEDID ESPECIALMENTE

COGNAC DE «PEDRO DOMEQ»

en todos los cafés, casinos, círculos, fondas, hoteles y restaurants, exigiendo las etiquetas **Una, Dos, Tres cepas, Extra y Fundador**, con su escudo de armas.

REPRESENTANTE EN SORIA

DON PEDRO NOLASCO SEBASTIAN

Ferial, 8, principal.

Y hé ahí por qué el hombre de honor no puede resignarse a la muerte. Hay que tener esperanza en la regeneración, pero la regeneración académica es una utopía. La regeneración de un país abrumado por la miseria, por la corrupción, por su atraso moral y material, por su desorganización política y social y por la falta de virtudes cívicas, no puede ser si no una regeneración violenta. Las enfermedades agudas no dan tiempo a largos procedimientos terapéuticos. La sangría, el hierro y el fuego, y si no la muerte.

El hombre de honor espera todavía. Más la espera no puede ser muy larga, por que mientras nosotros, como los conejos de la fábula, nos entretenemos en disquisiciones regeneradoras, los perros, ya sean galgos ya sean podencos, vendrán.

Y es preciso evitar que esas violencias, que esas hecatombes, que esas grandes justicias purificadoras vengán conducidas por el oleaje revolucionario movido a impulsos de tempestades de desesperación, por que las olas humanas no tienen como las del mar playas que limiten sus furiosos.

Así pues se presentan como soluciones ineludibles una serie de dilemas ineludibles también é incontestables.

Ó la regeneración ó la muerte.

Y como la regeneración lenta y gubernamental es ineficaz é imposible para el sistema parlamentario y representativo, en el estado de descomposición en que se encuentra la sociedad española, el dilema es otro. Ó la regeneración violenta ó la muerte.

Y como las violencias de abajo no pueden ser encauzadas y necesariamente habrían de traer la intervención extranjera, y con ella la ruina de nuestra nacionalidad, el dilema es ya claro, explícito terminante. Ó la dictadura ó la muerte.

La regeneración ha de venir de arriba. Es la regeneración del honor, de la dignidad, de la honradez, de la virtud ensalzadas y reivindicadas contra el encanallamiento. Es Don Quijote resucitado y nuevamente armado caballero. Es el loco glorioso, cuyas virtudes y cuya nobleza han sido suplantadas por las villanías de Sancho Panza, que vuelve a desfacer ontuertos y dejar sentados los estatutos de la honrosa profesión de la caballería.

Preciso es no tener sentido común para insistir todavía en que los norteamericanos han vencido a Don Quijote. No, el vencido es el cínico, el egoísta, el miserable y villano Sancho Panza, que ann se revuelve airado contra las gloriosas locuras de su señor, y reniega de las glorias á trueque del mendrugo y la bota.

Si Don Quijote ha muerto definitivamente, con él ha terminado la historia de España. Si algún día monta de nuevo á caballo, los hombres de honor pueden aun esperar la regeneración de esta raza española, única que puede hacer frente al infame mercantilismo sajón.

ALONSO DE OJEDA.

LA CUESTION DE ACTUALIDAD

Datos geográficos y estadísticos.

La superficie de la República del Transvaal es, aproximadamente, de 297.000 kilómetros cuadrados, no siendo fácil calcular con exactitud el número de sus habitantes, en razón á que la mayoría de ellos, ocupados solamente en la explotación y labores de las minas, son emigrados que no se naturalizan en el Transvaal, por que lo abandonan así que terminan los trabajos para

que han sido contratados. Sin embargo, podemos asegurar, según las estadísticas publicadas, que no hay un número superior á 250.000 habitantes; de ellos, 60.000 son nortlanders, 15.000 de procedencia holandesa y los restantes ingleses.

Los boers (palabra holandesa que significa campesinos), al ser expulsados por los ingleses del Cabo de Buena Esperanza, se refugiaron en Oranga, pasando más tarde á la otra parte del río Vaal, en donde constituyeron la República. De esta raza existen descendientes de los calvinistas franceses que fueron lanzados de Francia por Luis XIV.

Hablan los boers un lenguaje mezcla del francés y holandés un tanto desfigurado, añadiendo algunos vocablos indígenas, y hasta el descubrimiento de las minas no se dedicaron más que á las faenas agrícolas, pues á más de excelentes aprovechamientos de pastos, produce el país trigo, café, tabaco y caña de azúcar.

La división actual del país comprende nueve distritos, siendo su capital Pretoria, donde residen el presidente de la República y el Consejo general.

Tienen, como nosotros, contribución territorial y de Aduanas, siendo su puerto—uno de los más visitados por buques europeos—el de la bahía de Delagoa.

Los presupuestos del Estado, á pesar de la riqueza del país, se liquidan generalmente con déficit, lo cual prueba la fé que el gobierno tiene en su buena administración y lo que puede alcanzar de su producción aurífera, cuando no se ha arreadado en contratar empréstitos.

Noticiero de Soria

Sucesos:

En este Gobierno de provincia se han recibido los partes siguientes:

— El dulero Marcos Riosoco, de 40 años de edad, vecino de Burgo de Osma, fué hallado cadáver el siete del actual en el sitio denominado *El Soto*, término de Osma. Según reconocimiento facultativo falleció de un derrame seroso.

— El cinco del corriente fueron detenidos por la Guardia civil de Valdeavellano y puestos á disposición del Juez municipal de Donbellas, el vecino del mismo Casto Jiménez y su esposa Josefa Gonzalo, de 31 y 25 años de edad respectivamente, por hurto de patatas sembradas en los sitios los Cuartos y Huertezuelos, de la propiedad aquellas de su tío don Marcelino Romero.

— Ha sido puesto á disposición de los tribunales, deteniéndosele en el pueblo de Aldeapozo, el joven Alejo Poyo Soria, de 13 años de edad y natural de esta capital, convicto y confeso de haber intentado envenenar á su padre Evaristo Poyo, natural de Castilruiz, introduciendo en una bota que contenía un litro de vino, gran cantidad de fósforos.

Habiendo quedado desierta la primera subasta celebrada para el arriendo de los cotos cárneriles, pastos sobrantes del Vaqueril y desyunta y prado de Cañada-Honda, del monte de Valonsadero, perteneciente á los propios de esta ciudad, durante el tiempo permitido por las disposiciones que regulan dichos aprovechamientos para el año forestal de 1899-1900, tendrá lugar la segunda subasta, en las Salas Consistoriales de este Ayuntamiento el día 16 del corriente á las 12 de su mañana, bajo el tipo de *noventa mil novecientas noventa y nueve pesetas*.

El pliego de condiciones para la misma, se hallará expuesto al público en la Secretaría de esta Corporación hasta el día y hora indicados.

LOS SALICILATOS

VIVAS PÉREZ

Adaptados de Real orden por el Ministerio de Marina, por el de Guerra y recomendados por las Academias de Medicina nacionales y extranjeras.

CURAN PRONTO Y BIEN

A LOS ANCIANOS, A LOS TÍSCOS,

A LOS DISENTÉRICOS, cuya vida se extingue sin un remedio verdaderamente heroico que corte su diarrea mortal casi siempre;

A LAS EMBARAZADAS, cuyos vómitos peligran su vida y la de sus hijos, al par de padecer en forma desesperante;

A LOS NIÑOS en la dentición y destete; á los que padecen

CATARROS Y ÚLCERAS DE

ESTÓMAGO y á todos los que padecen VÓMITOS Y DIARREAS,

TIFUS Y AFECCIÓNES

COLERA, NEFUMEDAS DE

LA PIEL.

Fidense en todas las Farmacias y Droguerías del mundo.

SALICILATOS VIVAS PÉREZ

Son falsas todas las cajas que no lleven en el prospecto inscripción trasparente con los nombres del medicamento y del Autor.

LA REGENERACIÓN

VI.

Y sin embargo, el hombre de honor, el que no ha sido corrompido, el que no ha tomado parte directa ni indirecta en tanta ignominia, y tiene aun en su corazón fibras

que vibran el amor de las causas santas y de los grandes ideales, no pueden resignarse á la muerte.

La historia de la humanidad no recuerda en sus anales situación que pudiera justificar sangrientas hecatombes como la situación en que ha caído la nación española al perder, ó más bien al ser entregado ó vendido su imperio colonial. El vencimiento no deshonor, pero la traición, la cobardía ó la ineptitud impones, si. La traición infama, la cobardía denigra, y la ineptitud en los que mandan y dirigen es una estafa tan criminal como la misma traición y tan vergonzosa como la cobardía. Y asombra verdaderamente, y asombrará á los que en el porvenir lean la historia de nuestro tiempo la pasividad, la mansedumbre, el estoicismo con que el pueblo español ha dejado correr tales acontecimientos. ¿Es estupor, es corrupción, es decaimiento de la raza?

Nadie es capaz de saberlo, y solo los sucesos futuros pueden dar cumplida satisfacción á estas preguntas.

Si nada de esto hubiese, si solamente se tratase de un pueblo tiranizado, ahorrado, aplastado bajo el peso de un caciquismo procaz encanalla, lo en la prostitución y en el robo, entonces la hecatombe terrible podría venir, y por más grandes que fueren sus excesos, por más sangriento que fuere su paso por la sociedad española, ella demostraría al fin que no ha habido estupor, que no ha habido decaimiento de raza. La sangre purifica y hay ocasiones en que hasta el crimen es santo. La historia, desde los tiempos de Moisés, está llena de santos crímenes.

En el Municipio.

Se van sucediendo con tal rapidez las sesiones extraordinarias de nuestra Corporación municipal, que no dan apenas lugar á enterarse de ellas.

El lunes, hubo una más y en Secretaría tomamos nota de los acuerdos siguientes:

Se acordó por mayoría de votos sustituir el nombre de la Plaza de Herradores por el de Plaza de don Ramón Benito Aceña, que seguramente se hallará bien ageno á todo esto el interesado al cual en toda ocasión ha debido hacerse justicia, siendo el representante más desinteresado y soriano que hemos tenido en estos tiempos.

—Se aprobaron las condiciones para los acomodamientos de pastos de Ciudad y Tierra, habiendo gran discusión á fin de cortar los medios de que se pueda defraudar mintiendo en los encabezamientos de ganados.

—Se acordó que se proceda al deslinde de Las Matas de Lobia con el monte de Almazán en vista de quejas producidas al efecto.

Y se tomaron algunos otros acuerdos de menor importancia.

Las aguas potables por elevación.

Si se fuera á investigar y tratar de que constasen firmadas las opiniones de los sorianos que son partidarios de las aguas rodadas para abastecimiento de la capital y de los que las desean por elevación, veríamos bien á las claras quienes resultaban vencedores.

Hoy ya es un hecho el acuerdo de nuestro Municipio en pró de la elevación de las aguas del río Duero, pero una súplica hemos de hacer primero, —y acabaríamos por sentir que tener que hacer una protesta— si esas aguas se han de elevar desde el llamado Molino del Medio, porque ni se necesita ser *léxico* ni Arquitecto siquiera, para afirmar que desde el Puente abajo, el río no tiene condiciones para recoger el agua, y sería mucho mejor, ya que no haya otro remedio, que las aguas se elevasen desde la parte del río frente á la ermita del Mirón, evitándose con esto los gastos de desviación del arroyo de la Ciudad y el inconveniente que hoy tiene el que la fábrica de luz eléctrica tenga que arrojar dentro del río las materias que arroja su tubería.

Reflejamos al decir esto la opinión de infinidad de sorianos que ven las cosas sin apasionamientos y en pró de los intereses generales de nuestra capital, y tratándose del agua que hemos de beber (si el proyecto de elevación se realiza algún día) la advertencia es más que justa.

Por hoy, basta con lo dicho.

Ha quedado firmado el decreto regulando el ingreso en Hacienda de los funcionarios del ramo y reglamentando el ascenso por riguroso escalafón, á fin de llegar á obtener la mejora que se persigue.

—Ahora, que se cumpla como debe ya que es una disposición que sin reservas merece aplauso, siendo lo mejor quizá de lo que hasta ahora haya hecho el ministro señor Villaverde.

El lunes terminó la novena á nuestro Santo patrón San Saturio celebrada en la Insigne Colegiata, habiendo lucido el Santo en la función y durante la novena una hermosa Ráfaga, regalo de la devota soriana doña Rosa Canalejo de Fernández, obra de los artistas sorianos Victorin Blanco y Pedro Lobera.

A adorar la reliquia del Santo ha asistido infinidad de fieles durante todos los días y el martes por la mañana al volver la efigie á ser colocada en su altar de la capilla.

Se halla en Madrid á curarse de su enfermedad á la garganta nuestro estimado paisano el diputado provincial don Cipriano Cacho Cabello al que deseamos como antiguos y buenos amigos suyos la más pronta y completa mejoría.

Según leemos en nuestro colega *El Fomento* de Madrid han sido destinados á la Jefatura de Obras públicas de esta provincia el escribiente segundo don Mariano Quintana Bonifaz y el mayor don Venancio Méndez del Caño.

Los escribientes cesantes hijos de Soria que se aguantan sin colocación y paso á las influencias.

Ha quedado cesante el guardia de Orden público Santiago Martínez.

Otro soriano que se queda en la calle con su familia.

El sábado próximo en el templo de Nuestra Señora del Cárcer, tendrá lugar una misa por el eterno descanso de la señora doña Ana Rodríguez Batista esposa que fué del presidente de esta Audiencia don Francisco García Cuevas.

Nuestro paisano el segundo Jefe de esta Sección de telégrafos don Joaquín García y García ha sido trasladado ha prestar sus servicios á la Central.

Sentimos la ausencia de este buen soriano y su familia que tan estimados son en la capital.

Se ha prorrogado hasta el 31 del actual el derecho á la redención á metálico para los mozos del actual reemplazo según Real orden de 23 de Septiembre último.

Esta Delegación de hacienda admitirá, hasta las cuatro y media de la tarde de dicho día 31, ingresos por dicho concepto.

El día 18 de Octubre saldrá de Bilbao directamente para Montevideo y Buenos Aires, sin escalas en el Brasil, el vapor correo *Metropolis*, admitiendo carga y pasajeros.

Terminada la recolección del trigo, se calcula que la producción del mismo ha alcanzado en España la cifra de 30 millones de hectólitros, ó sea aproximadamente unos cuatro millones menos que la anterior de 1898; pero teniendo en cuenta que hay de aquellas grandes partidas almacenadas, es general la creencia de que no se necesitarán más de cinco millones de hectólitros para cubrir el déficit de nuestra producción, y teniendo en cuenta los grandes arribos de trigos extranjeros que se ha venido sucediendo en nuestros puertos se explica la falta de transacciones que nuestros mercados han sufrido.

Cultos Religiosos.

Hoy dará principio en las Iglesias de Santa María la Mayor y San Clemente, la novena de la Virgen del Pilar á las seis de la tarde respectivamente.

Mañana tendrá lugar en la de la Mayor á las diez solemnidad función por un devoto á la Virgen del Pilar con panegírico á cargo de don Felipe Andrés, coadjutor de San Juan.

Continúa en todas las Iglesias el santo Rosario á las horas de costumbre y conforme á lo ordenado por Su Santidad el Papa León XIII durante el mes de Octubre.

Para curar las enfermedades del estómago é intestinos, los médicos de España y América recetan el ELIXIR ESTOMACAL de Saiz de Carlos.

Don Agustín Fuster y Fernández, Médico cirujano, socio corresponsal de la Real Academia de Medicina y Cirugía de Murcia y del Ateneo Antropológico, Presidente honorario de L'Unione dei benemerite di tutti le nazione, premiado por el Ateneo antropológico, etc.

CERTIFICO: Que hace algún tiempo vengo empleando los «Salicilatos de bismuto y cerio» del Dr. Vivas Pérez, en el tratamiento de las diarreas, habiendo obtenido en todos los casos un pronto y brillante éxito muy superior al conseguido ordinariamente con los demás preparados que para combatir este síntoma se emplearon.

Y para que así pueda hacerse constar donde convega, libro la presente en Molina de Murcia, á 28 de Octubre de 1888.—*Agustín Fuster.*

Registro Civil.

Durante la primera decena del mes de Octubre se han registrado en este Juzgado municipal:

- 2 nacimientos, varones 0 y hembras 2.
- 5 defunciones, 3 varones y 2 hembras.
- Matrimonios, 1.

Mercados de fuera de la Capital.

GÓMARA.—En el último mercado de esta villa ha valido la fanega de trigo puro, 10[»] pesetas.—Común 7,50.—Centeno 7,50.—Cebada 6,25.—Avena 3,75.—Alubias blancas 18.—Id. encarnadas 20.—Garbanzos 30.—Guijas 2,50.—Lentejas 2,50.—Yeros 2,50.—La arroba de patatas, 1[»].—Id. de aceite 12,50.—Carne de cordero 2,50.—Huevos de gallina la docena 60,50.

Afluencia y venta mucha, comienza la siembra, tiempo inmejorable.

BARAONA.—En el último mercado de esta villa valió la fanega de trigo puro á 10,25 pesetas.—Común 8,25.—Centeno 7,50.—Cebada 6,50.—Avena 3,50.—Garbanzos 30,50.—Guijas 11.—Lentejas 9.—Yeros 9.—Patatas los 11 kilos y medio ó sea la arroba 1,00.—Carne de carnero el kilo 1,50.—Id. de cordero, id. 1,20.—Huevos de gallina, la docena 1,10.

Afluencia poca debido á la feria de Sigüenza, se dice á valido á altos precios toda clase de ganado.

MEDINACELI.—Trigo puro los 55 litros ó sea la fanega castellana 10[»]50.—Común 7[»]50.—Centeno 6[»]75.—Cebada 6[»]25.—Avena 4[»]50.—Alubias blancas 22[»]50.—Idem encarnadas 22[»]50.—Garbanzos 30[»]50.—Guijas 2[»]50.—Lentejas 12[»]50.—Yeros 9[»]50.—La arroba de patatas 0[»]80.—Huevos de gallina la docena 0[»]90.

no 6[»]75.—Cebada 6[»]25.—Avena 4[»]50.—Alubias blancas 22[»]50.—Idem encarnadas 22[»]50.—Garbanzos 30[»]50.—Guijas 2[»]50.—Lentejas 12[»]50.—Yeros 9[»]50.—La arroba de patatas 0[»]80.—Huevos de gallina la docena 0[»]90.

ALMARZA.—Trigo puro los 55 litros ó sea la fanega castellana, 10,25 pesetas.—Común 9,50.—Centeno, 7,75.—Cebada, 7,50.—Avena, 4,50.—Garbanzos 30.—Guijas 8,50.—Lentejas 8,75.—Yeros 10.

AUDIENCIA PROVINCIAL

Señalamiento de juicios orales.

Para hoy hay uno señalado, procedente del juzgado de Agreda, por hurto, siendo el procesado León Gallardo Corchón. Magistrado ponente el señor Sancho, Ministerio fiscal señor Veira. Abogado defensor señor Ramírez y procurador señor Aparicio, habiendo citados 14 testigos.

—Para el día 13 otro procedente del de Almazán, por hurto; procesado Casto Valle Palomar. Magistrado ponente señor Sancho. Ministerio fiscal señor Marroquín. Abogado defensor señor Ruiz, procurador señor Aparicio. Testigo, uno.

—Para el día 16 otro, de Burgo de Osma, por hurto. Procesados Alejandro del Valle y otros. Magistrado ponente señor Santelices. Ministerio fiscal señor Marroquín. Abogado defensor señor Ruiz, procurador señor Marco. Sin testigos citados.

Juicios por Jurados.

Día 18.—Juzgado de Agreda. Homicidio, procesados Constantino Gómez y otros. Acusará el señor Veira, Abogado defensor señor Sánchez Malo, procurador señor Marco. Hay citados dieciocho testigos.

Día 20.—Juzgado de Agreda. Robo. Procesado Simón Cacho Jiménez. Acusará el señor Veira. Abogado defensor señor Azagra (don Eduardo). Procurador señor Herrero. Hay citados cuatro testigos.

Día 23.—Juzgado de Almazán. Homicidio. Procesado Genaro Alcalde Mozo. Acusará el señor Marroquín. Abogado defensor señor Azagra (don Eduardo). Procurador señor Araricio. Hay citados diez testigos.

Día 25.—Juzgado de Soria. Robo. Procesada Petra Muñoz Estefanía. Acusará el señor Veira. Abogado defensor señor Rico Ortiz. Procurador señor Aparicio. Hay citados ocho testigos.

Día 26.—Juzgado de Soria. Homicidio y daños. Procesada Juana Rodrigo Usate. Acusará el fiscal señor Veira. Abogado de la acusación privada señor Viñals, procurador señor Marco. Abogado de la defensa señor Granados. Procurador señor Herculilla. Hay citados dieciseis testigos.

Día 30.—Juzgado de Soria. Muerte y lesiones. Procesado Manuel Paz Fernández. Acusará el señor Veira. Abogado defensor señor Granados. Procurador señor Iglesias. Hay citados veintidos testigos.

Hoy no hemos recibido carta de nuestro Corresponsal en Madrid.—Cero y van tres.

Esta tarde á las tres y media se reunirán los cazadores sorianos en el teatro-circo de la Plaza de San Esteban, para tratar de la organización definitiva de la Sociedad de caza y para la subasta del Monte de Valonsadero.

Hoy se ha dado comienzo á la colocación de los andamios para las obras de reforma de la torre de la iglesia del Salvador.

Matadero público

Durante la primera decena del mes actual se han sacrificado en el de esta capital 8 reses vacunas, 27 terneras, 43 carneros, 21 ovejas, 59 cerdos y 398 corderos.—Total de reses, 536.

De nuestros Corresponsales.

Horrorosa tormenta.

Castillejo de Robledo, 9.

Sr. Director del NOTICIERO:

Con gran sentimiento voy á darle noticias bien tristes del tercer nublado que ha venido á acabar de poner á este pueblo en la más lamentable de las situaciones.

A las seis de la tarde de ayer domingo 8 del actual, comenzó á descargar una manga de agua en las inmediaciones del pueblo que duró de 35 á 40 minutos, y al poco rato el vecindario prorrumpía en gritos, diciendo: ¡estamos perdidos! ¡vamos á fenecer! ¡esta es la inundación más grande que hemos tenido!

Efectivamente la avenida de aguas inundaba al

pueblo, subiéndose las gentes á los tejados de las casas y aquel era un cuadro desgarrador.

Hasta la hora en que escribo á usted esta carta han ocurrido las pérdidas siguientes:

La casa de Bartolomé Cornejo está completamente arruinada y el vecindario en masa le ayuda á sacar los enseres que se encuentran.

La de Félix Ramperez, está para hundirse y la autoridad ha prohibido la entrada, en evitación de desgracias personales.

Las casas contiguas á estas, también corren inminente peligro de ruina por la mucha agua que contienen las habitaciones.

El comercio de ultramarinos de don Angel Arranz, se halla inundado penetrando las corrientes por todas las puertas del edificio.

En la fragua del herrero Andrés Gómez se ven el carbón y las herramientas por el agua y el parador situado en la parte del Este ha quedado destruido.

Carros cargados de leña, de la propiedad de José García han sido arrastrados por el agua á distancia de más de cincuenta metros.

En las cuadras de la casa de Liborio Gil hubo que sacar á viva fuerza varias caballerías semi-ahogadas.

A mi señora madre poética pude yo sacarla en brazos, de su casa, corriendo los dos grave riesgo de la vida.

Infinidad de animalitos de todas clases los ha arrastrado la corriente y durante todo el día se han producido escenas que apenan el ánimo, aumentadas en sumo grado al saberse que en las inmediaciones han desaparecido las tapias de piedra y los productos de más de cuarenta y tantas ó cincuenta huertas.

El señor Alcalde de Castillejo don Juan Cuesta ha publicado un bando para la prestación de auxilios y muchos vecinos se hallan en este momento reunidos para ver de evitar otros peligros.

Tengo que mandar esta carta á otro pueblo pues como ya le manifesté en otra ocasión aquí se carece de buzón de correos.

No puedo ser más estenso hoy por aprovechar el tiempo y acudir con mis convecinos al auxilio necesario.

Esta tercera inundación sufrida por Castillejo de Robledo deja al pueblo sumido en la más espantosa miseria.—Suyo afecto.—*El Corresponsal.*

Desde Baraona.

9 de Octubre.

Siembra del trigo.—Los pastos.—La bellota.—Las setas.

En esta localidad se ha terminado la siembra del trigo en buenas condiciones, efecto de las abundantes lluvias.

Los pastos son abundantes por la buena otoñada, y el ganado lanar se vende á buenos precios.

La recolección de la bellota de encina es este año muy corta y se hace en medianas condiciones, en cambio de las setas de cardo hay regular abundancia y sale la gente al campo á cojerlas que es una bendición, tanto, que aunque las setas son muchas va á resultar que podrá salirse á docena por persona.—Suyo afecto.—*El Corresponsal.*

De Medinaceli.

El Mercado.—Mulas para los Ingleses.

La afluencia al mercado ha sido escasa por estar ocupados los labradores en la excelente sementera y dar principio á la tan concurrida feria de Sigüenza. La nota saliente en dicha feria, ha sido la gran demanda de ganado mular, cerrado y viejo que los tratantes de Madrid han hecho y á precios elevadísimos, con destino á una comisión de ingleses, para la guerra con los Boers.

El Corresponsal.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Ha sido nombrada profesora numeraria de esta Normal de maestras la ilustrada cuanto modesta soriana doña María Ayuso que llevaba veintitres años de servicios en el cargo de Auxiliar.

Celebramos el más que merecido ascenso de tan digna profesora, la cual por su constancia y su seriedad en el cargo, es muy querida y respetada. Reciba nuestra sincera enhorabuena.

El señor Rector del Distrito de Zaragoza ha hecho los nombramientos de Maestras en propiedad que á continuación se expresan para las Escuelas que se hallaban pendientes de provisión de cursos anteriores, á saber: Doña Manuela Campé Martin, Morcuera; doña Felipa Rebellar García, Beltejar; doña Tomasa San Martín, Fuentesarregil; doña María Viñuela Guardido, Avioncillo; doña Martina González Hernández, Vilvestre los Naves; doña Natividad del Val Diez, Barcebalajo; doña Victoriana López Santa María, Arbuñelo; doña Agustina Rodríguez Redondo, Sotillo de Caracena;

doña Benita García Córdoba, La Rubia; doña Pta Asenjo Moreno, La Losilla; doña Sofía P. Sanz Agustín, Portelarbol; doña María T. Manrique, Pedro; doña Silvia Egido Pascual, Villaseca de Arciel; doña Mariana Uriel Remacha, Valvedado; doña Juana Bravo García, Juberá; doña María D. Nebot Jimeno, Matute de Almazán; doña Doro-tea Ramón Estéban, Toledillo.

Los títulos administrativos pueden recogerlos las interesadas en las Alcaldías respectivas.

Se han expedido libramientos de pago á los Maestros y escuelas por el 4.º trimestre de 1898 á 99, cuyos Ayuntamientos tenían ingresado en la Caja del ramo los haberes correspondientes, y muy en breve se librarán también por el 1.º de 1899 á 1900.

Como podrá verse por el Boletín Oficial de esta provincia correspondiente al día 9 del actual son muy pocos los Ayuntamientos que adeudan las obligaciones de 1.ª enseñanza correspondientes hasta 1.º de Julio del año actual, y si el señor Gobernador no desiste en su buen propósito de ejecución contra los mismos dentro de pocos días habrá logrado poner al corriente de pagos, á toda la provincia por tal concepto.

El tribunal de oposiciones á escuelas elementales de niños vacantes en este distrito universitario ha calificado en los últimos días los ejercicios de los señores opositores siguientes: don Frutos González, con 155 puntos; don Nicanor Andrés, con 186; don Esdrás Miguel Cortés, con 255; don Leopoldo Mercado, con 135; don Fortunato B. Fernández, con 197; don Gregorio Garza, con 155; don Esteban Martínez, con 250; don Emilio Brioso, con 240; y don Jesús Martínez, con 190.

Los que vienen y los que se van.

Anoche regresó de Arnedo, su país, el secretario de este Gobierno civil, don Felipe Sopranis con su señora.

En breve regresará de la provincia de Vitoria el señor Marqués de la Viena, y esta noche es esperado de Quel, su país, el abogado don Pedro Antonio Sánchez-Malo y su hijo Clotilde.

Se hallan en Soria el joven don Pío Arregui y su hermano Pedro.

Esta mañana en el coche-correo ha marchado á Tudela de Navarra, el joven soriano farmacéutico don Pedro Gil Garjo.

Anoche despedimos á nuestros paisanos don Dionisio Delgado y su familia, que marcharon á Badajoz, y á don Joaquín de la Gándara Carrillo que marchó á Zaragoza.

Para Madrid marcharon anoche el señor Barbadán y familia que han veraneado en Soria, y la triple soriana Amelia Ballé, que continuará en la corte su campaña artística.

En coche particular han marchado á Ainzón y Zaragoza, el señor Administrador de Hacienda don Basilio Ferrández y su señora, la señorita Ernestina Veira, hija del fiscal de esta Audiencia y el diputado provincial y abogado don Antonio Ruiz Zalabardo.

También en coche particular marchó ayer á la Aldea y Zaragoza don Higinio Ruiz y su familia.

Esta noche marchará por breves días con licencia el médico soriano don Benito Ruiz Zalabardo.

En el coche correo de Calahorra ha marchado esta mañana á Santo Domingo de la Calzada, el oficial segundo de esta Audiencia don Gabriel Bayo, que en breve regresará con su familia.

OPINIÓN DE UN HOMBRE CIENTÍFICO

El celebrado Dr. D. Agustín M.ª Gibert, especialista en enfermedades de la mujer, en Tarragona, ha escrito una carta recomendando la verdadera Emulsión Scott, la cual es muy importante á todo enfermo. La experiencia y fama de tan conocido hombre de ciencia, hace que su opinión revista gran importancia donde quiera que se exprese. Su lenguaje al referirse á la Emulsión Scott, debe interpretarse como la expresión del más sincero convencimiento, pues dicho Doctor afirma con franqueza que no conoce ningún medicamento que pueda reemplazar á éste. Su carta, escrita para bien de la humanidad, dice así:

El infrascrito, doctor en medicina y cirugía, especialista en enfermedades de la mujer:



CERTIFICADO: Que con el uso de la Emulsión Scott, he logrado fortalecer y regenerar á un buen número de enfermos, que á causa de largas y penosas enfermedades, se hallaban en extremo debilitados; la he prescrito mucho también para combatir las afecciones del pecho y garganta, como asimismo para la curación de los huesos, anemia y raquitismo, habiendo siempre correspondido á mis esperanzas, por los buenos resultados obtenidos con su prescripción, por lo cual estoy altamente satisfecho y seguiré empleándola siempre que la crea necesaria.

Y para que así conste lo firmo en Tarragona á 25 de Noviembre de 1898. DR. AGUSTÍN M.ª GIBERT.

Sin fijarnos en las enfermedades especiales que cura la Emulsión Scott, diremos en general que su acción es útil en todas las manifestaciones de debilidad y demacración; y siempre y cuando el organismo necesita alimentarse y fortalecerse, la Emulsión Scott es el específico indicado para llenar mejor esos fines. Esta preparación es el Aceite puro de hígado de bacalao combinado con hipofosfitos de cal y sosa, y glicerina. Ningún otro remedio se encuentra combinado con estos agentes curativos en tales proporciones científicas, y ninguna otra fórmula de aceite de hígado de bacalao es tan agradable al paladar ni tan fácil de digerir. Un frasquito de prueba será enviado gratis á quien lo pida á D. Carlos Marés, calle de Valencia, 427, Barcelona, acompañando 75 céntimos en sellos de correo para pago de franqueo.

Notas Útiles

Administración Municipal.

En el corriente mes de Octubre los Ayuntamientos de los pueblos que no son cabeza de partido deberán satisfacer á ésta el importe del trimestre vencido del contingente que les corresponda para el sostenimiento de la cárcel de partido.

Igualmente en los primeros días de este mes los Ayuntamientos de los pueblos, en los cuales existan bienes de propios, satisfarán á la Delegación de Hacienda el 20 por 100 de las rentas de aquellos, y del valor de los aprovechamientos forestales recaudados en el trimestre anterior. (Real orden de 22 de Agosto de 1852.)

Dentro de este mes, los Ayuntamientos que deban cubrir las atenciones de primera enseñanza con arbitrios ó im-

puestos municipales, deberán hacer entrega del importe del trimestre anterior en las Cajas especiales.

Los Ayuntamientos deben satisfacer á la Delegación de Hacienda la cuarta parte de la anualidad de los débitos correspondientes á presupuestos anteriores al de 1885-86.

Los Depositarios municipales formarán y remitirán á su vez al Contador de fondos provinciales la cuenta de las operaciones realizadas en el último trimestre.

Publicarán los Ayuntamientos la cuenta de la recaudación é inversión de sus fondos durante el trimestre anterior.

El Ayuntamiento, en vista de los caudales disponibles del Pósito, acordará los repartimientos generales y parciales que convenga realizar, publicándose los edictos de llamamientos al vecindario con los plazos y condiciones de entrega.

Impuesto de Consumos.

Los caminos que han de considerarse regulares á los efectos de dicho impuesto y por los que han de ser conducidas las especies que se introduzcan en el casco y radio de esta población para el adeudo de los derechos y recargos, en la forma siguiente:

- 1.º La carretera de Taracena á Francia.
2.º La de Valladolid á Soria.
3.º La de Logroño á esta Ciudad.
4.º El camino vecinal de Velilla de la Sierra.
5.º La Rambla del Postiguillo.
6.º El camino de los Royales.
7.º El camino del Barrio de las Casas y Fuente del Rey, y
8.º El camino viejo de Valonsadero.

Debiéndose hacer observar, que no se consideran caminos regulares á los efectos que determina el vigente Reglamento, antes citado, las sendas de los Royales, huerta de la Rumba, huerta de la Muerte y de Maltoso y el camino de la Fábrica de Harinas «Flor de Numancia», á la caseta de Valobos, y que las especies que se introduzcan ó extraigan por estos ú otros caminos que no sean los fijados, serán detenidas y sujetas á procedimiento administrativo.

Han sido colocados en sitios oportunos rótulos visibles que indican aquella designación (á excepción de las carreteras por no ser de necesidad reglamentaria, dado que son puntos obligados de tránsito á los Fielatos).

Bolsa de Buenos Aires.

Según telegrama particular recibido últimamente el premio del oro fué el de 135'60.

Pasatiempos.

ROMBO LOGOGRÁFICO

B R O M A

Con las precedentes letras, empleadas cada una tantas veces como indican las cifras colocadas debajo, formar un rombo que horizontal y verticalmente exprese: 1.º, consonante; 2.º, villa de Burgos; 3.º, figura geométrica; 4.º, población del imperio de Rusia, y 5.º, occidente.

REGALO.

Al primer suscriptor de Soria lo mismo que al de fuera, que nos den la solución (demostrando que son ellos los verdaderos solucionistas) se les regalará á cada uno un bonito cuaderno en folio con la alegoría del comercio.

El suscriptor de fuera enviará á recoger el regalo á esta imprenta.

BANCO DE ESPAÑA

Preparación completa (teórico-práctica) con arreglo al programa oficial, para las próximas oposiciones, por el oficial del mismo Don Enrique Sierra.—Plaza de Cabrerías 7—principal.

LA URBANA
COMPANIA DE SEGUROS
CONTRA EL INCENDIO.
FUNDADA EN 1838.
ESTABLECIDA EN ESPAÑA DESDE 1848.
CAPITAL SOCIAL 74 MILLONES DE PESETAS
Representación general.—Puerta del Sol, 10.
Director particular de la provincia de Soria Don Manuel García Ardura.
Oficinas.—Numancia, 69, principal, Soria.
Esta sociedad es la más antigua de España.

INTERESANTE.

El gremio de Confiteros y Pasteleros de Zaragoza, admite proposiciones para la compra de huevos al por mayor.

Dirigirse á don Manuel Gavin, Pastelería Española, don Jaime 1.º número 25. 2—10

Juan García Pérez (a) Juanachas y Juan Ruiz, vecinos de Soria, ofrecen sus servicios de matarifes de cerdos al público en general, al precio de 3 reales cada cerdo, desde el día de la fecha.

Los avisos se reciben en la calle de las Lagunas núm. 2. 2—3

SORIA—1899. TIP. DEL «NOTICIERO»

Al llegar á cierto punto de su adorno, Sibila se mostró indecisa y preocupada.

—He traído mi adorno de la cabeza—dijo—¿debo ponérmelo?

—No, no!—exclamó vivamente la duquesita. —Voy á peinarme primero, y soy contigo. Toma: para que no te resfríes, abrigate bien con esto mientras aguardas.

Y le puso un mantón en los hombros.

Algunos minutos después la duquesa despidió á las doncellas que hasta entonces las habían ayudado; é hizo que Sibila se sentara enfrente de un grande espejo que llegaba casi hasta el pavimento, y que alumbraban dos candelabros laterales. Sacó con gran precaución de su envoltorio los ramilletes de flores de que se había previsto por la mañana. Sibila vió que aquellas flores habían sido imitadas de la naturaleza más virgen y más agreste, y que estaban compuestas de hiervas, de follajes y de lianas que se crían en los sitios salvajes y solitarios. Al verlas, el pensamiento de Sibila se trasladó inmediatamente á los bosques de Férias; creyendo respirar los perfumes acres y salubres que en otro tiempo la habían embriagado en los puntos retirados que le gustaba frecuentar. La joven dequesa, después de una corta meditación previa, durante la cual procuraba recordar todos los detalles del adorno que en la cabeza llevaba el retrato de Sibila en

los detalles de su revelación, lo que era muy propio de un corazón de mujer, pero de un corazón heroico. Blanca se durmió.

VI

LA CORONA

Al día siguiente, la joven duquesa de Sauves, pasó una parte de la mañana en recorrer los almacenes de las floristas, donde hizo misteriosamente algunas compras. En seguida se fué al palacio de Vergnes, y habiéndose encerrado con la señorita de Férias, le contó, á través de mil transportes de amistad, la conversación que había tenido con su marido y el completo buen resultado de la conducta que le había sugerido.

—Es menester—añadió—querida, que te vendas á comer conmigo. Mi suegra, á ruegos míos, quiere organizar para esta noche un pequeño baile. No tenemos más convidados que á tí: por consiguiente, vente como estás, que después de comer nos vestiremos las dos, y esto será encantador... Si quieres complacerme, te pondrás tu vestido blanco y azul; no te preocupes de tu peinado; sueño uno para tí, y lo ejecutaré yo misma, porque te adoro.

La señorita de Férias, mientras aguardaba la hora de la cita, tuvo tiempo suficiente para prose-

Notas sueltas.

Calendario.—Mes de Octubre.

Miércoles 11.—S. Nicasio, pat. de Novias, S. Germán, S. Fermín y S. Plácido.

Jueves 12.—Ntra. Sra. del Pilar, Muestra Señora del Remedio y San Serafín.

Cuarto creciente en CAPRICORNIO, á las 5 y 55 m. de la mañ.—El buen tiempo se hace extensivo lo mismo en España que en el extranjero, y aun cuando parezca exagerado por la extensión, se verá primero tres días de buen tiempo y después frios, lluvias y nieves.

Viernes 13.—S. Eduardo, r. S. Marcial, mr. S. Teófilo, S. Venancio y S. Daniel.

Cocina.

Salsa portuguesa.—Tómense los filetes de cuatro anchoas; agréguese perejil machacado, cebollas picadas y pepinillos; se machaca todo con un pedazo de miga de pan, se deslíe la pasta con aceite y vinagre y se sirve en una salsa aparte.

EMULSIÓN NADAL

de aceite puro de hígado de bacalao con glicerofosfatos ó hipofosfitos de cal y de sosa.

ES LA MEJOR

Cura la tos, catarros, bronquitis, la tisis, escrófulas, raquitismo y la debilidad. Es alimento, golosina y medicamento tónico y estimulante del desarrollo físico; ayuda al crecimiento de los huesos y salida de los dientes; crema fluida, blanquísima y la más agradable. Contiene 80 por 100 de aceite perfectamente emulsionado y digerido, y con los glicerofosfatos ó hipofosfitos resulta la más eficaz y se conserva siempre, circunstancias que no tienen las otras.

De venta en todas las Farmacias, y **M. Nadal.**—TARRAGONA.

Joaquina Cacho y María Calzas
MODISTAS
Ofrecen sus servicios, calle del Ferial, 8, 2.º
4-4

FARMACIA Y NUEVA DROGUERÍA
DE LA
VIUDA DE URIEL
Collado, 35, Soria.
La dueña de este establecimiento, accediendo á

las reiteradas súplicas de su numerosa clientela no ha dudado en establecer su nueva Droguería (provisionalmente) en el piso entresuelo de su casa, donde el público en general y los industriales, encontrarán los artículos propios de pintura y tintorería, como igualmente los señores Farmacéuticos, lo necesario para la instalación y reposición de sus oficinas.

Droguería y Perfumería.

3300-35.—Soporalas del Collado.—35.
SORIA.

TINTA FINA NEGRA
A CUARENTA CÉNTIMOS DE PESETA.
EL CUARTILLO.
MEDIO CUARTILLO VEINTE CÉNTIMOS.
Imprenta de P. Rioja.
Collado, 42, Soria.



RELOJERÍA

JOSÉ PUYUELO

Calle del Ferial núm. 8

Esta acreditada Relojería ofrece al público un variado surtido de relojes de todas clases á precios hasta hoy desconocidos, garantizando su buena marcha con la seriedad que acostumbra.

Composturas con verdadera garantía.

JOSÉ PUYUELO

8, Ferial, 8 SORIA.

¡ATENCIÓN!

“LA EQUIDAD,”

15, Plaza de Herradores, 15,

PRECIOS SIN COMPETENCIA

En esta casa hallará el público gran surtido en vajilla superior francesa, loza fina de Sevilla y ordinaria de Valencia, objetos de cristal de todas clases, adornos de fantasía, cristal plano, cubiertos de metal, cuchillos de mesa, navajas y batería de cocina (porcelana) y damás artefactos de las mejores fábricas de España y extranjero. Gran surtido en bisutería, juguetes, objetos de viaje, espejos, molduras para cuadros, paquetería, quincalla, cestas francesas, lavabos é infinidad de artículos, todos á precios económicos, como lo prueba su cada vez mayor y numerosa clientela.

NO CONFUNDIRSE:

“La Equidad,”

15, Plaza de Herradores, 15.

Importante para los Obreros.—Habiendo empezado con gran actividad en los términos de Cervera del Río Alhama, Tarazona y Agreda los trabajos del ferrocarril de Castejón de Castejón de Navarra á Olvega, el contratista general del mismo don Juan Machetti, hace saber á la clase trabajadora, que podrá dar ocupación en dichas obras á unos 600 ó 800 braceros.

GABINETE MEDICO AMERICANO, CALLE ALCALÁ, 23, 1.º (junto Calabozos) MADRID
(FUNDADO EN 1796 por el bisabuelo del actual Director.)

CONSULTA DE MALES ESPECIALES

Personal diaria de 10 á 3, gratis á los pobres, y por carta (con toda reserva) á los de provincias.

CURA EN DOS DIAS

BIENORRAGIA y todos los flujos de las **VÍAS URINARIAS** en el hombre y la mujer; **CAPSULAS KOCH**, 3 ptas. caja. **ULCERAS, CHANCEROS, ORQUITIS, MANCHAS** y pupas de la **PIEL, FOMADA KOCH**, 3 ptas. pom. **DEPURACION** de la **SANGRE**, siempre necesaria, para quedar bien y que jamás puedan reproducirse, **PERLAS KOCH**, 3 ptas. caja. Venta buenas prospectos gratis, personales y por correo. Estos medicamentos se envían por correo, certificados y bien envueltos, mandando su valor en libranza ó sellos al Director. (La única medicación infalible y siempre secreta.)

Boticas de España y América y en el GABINETE MEDICO AMERICANO, ALCALA, 23, 1.º, MADRID. Consultas y mandando su valor en libranza ó sellos al Director. (La única medicación infalible y siempre secreta.)

MAL DE ORINA

← CURA RAPIDA SIN SONDAR NI OPERAR →

Dilatación de las **ESTRECHECES**. Rotura y expulsión de los **CALCULOS** (piedra) y **ARENILLAS**. Catarro de la **VEJIGA** y **RISONES** (cólicos nefríticos), próstata, **INCONTINENCIA**, debilidad, orina **TURBIA**, sucia con posos blancos, rojos ó de sangre, etc. **Infalibles SALES KOCH**, frasco, 7 ptas. **CALMANTE INSTANTANEO DEL DOLOR AL ORINAR** y **DE LA RETENCION**. Venta Boticas y **GABINETE MEDICO AMERICANO, ALCALA, 23, 1.º, MADRID**. Consultas gratis, y por carta los de fuera. Van correo enviando en carta certificada 7 ptas. sellos ó libranza.

DEBILIDAD Y EXCITACION NERVIOSA, NEURASTENIA, ANEMIA

IMPOTENCIA

jamás. TONICO KOCH; frasco, 9 ptas. Venta buenas Boticas y **GABINETE MEDICO AMERICANO, ALCALA, 23, 1.º, MADRID**. Consultas gratis y por carta. Va correo enviando en carta certificada 9 ptas. sellos ó libranza.

El Director del **GABINETE MEDICO AMERICANO** contesta gratuitamente, con toda reserva y á correo vuelto, todas las consultas y preguntas que se le hagan, dirigiendo las cartas, calle Alcalá, núm. 23, 1.º, Madrid. También envía gratis prospectos en español, y pueden pedirse en casa de nuestros Depositarios.

Refranes.

Quién no va á caraba, no sabe nada.—Refran que advierte, que para saber es necesario el trato con los hombres.
Unos tienen la fama, y otros cardan la lana.—Refran que advierte que muchas veces se atribuyen á uno lo que otro hizo.
Sonaba el ciego que veía, y sonaba lo que quería.—Refran con que se nota la facilidad con que algunos se lisonjean de conseguir lo que quieren.

Casos y Cosas.

Un procurador acudió al juez de paz, diciendo que el sastre de portal su vecino, se reía en sus barbas siempre que pasaba por delante de su casa. El juez dijo al sastre: —Por qué se ríe usted cuando pasa el señor? —Porque el señor se ha empeñado en pasar siempre que yo me río.

guir en medio de las nubes toda la legión de sueños y de quimeras que desde la víspera flotaban en su cielo. Sin llegar á conseguir deslindar claramente la verdad, distinguía algunas luces; su mano levantaba una punta del velo encantado que le había escondido tan obstinadamente hasta entonces un personaje cuyo nombre solamente aceleraba los latidos de su corazón. Presentía esa emoción confusa, indefinida, pero profunda, que se esparce por nuestras venas en ciertas horas críticas y solemnes de nuestra existencia; le parecía que iba á ver cara á cara al dios secreto de su pensamiento, y una turbación sobrenatural invadía su seno.

A cosa de las siete de la tarde llegó al palacio de Sauves, y observó que la joven duquesa estaba casi tan agitada como ella misma. Durante toda la comida fué objeto de extremadas atenciones por parte del duque, quien á los postros bromeó respecto de la gravedad de su fisonomía y de la profundidad del azul de sus ojos.

—Es usted—le dijo—una rubia tenebrosa. Se parece usted á un ángel que está meditando un crimen... ¡Ah! ¿También se ríe usted algunas veces? ¡Cuánto me alegro, señorita, de verla reír!

Habiéndole dicho Blanca á su marido, que aquella joven que parecía tan seria descollaba en dibujar caricaturas, el duque se resistía á creerlo, é insistió para que hiciese la suya en aquel instante;

él mismo fué á buscar los lápices. Sibila, después de haberse resistido mucho, se retiró á un ángulo del salón, esbozó apresuradamente á rasgos grandes y angulosos la estatua ecuestre de Enrique IV en el puente nuevo, y presentó aquel croquis al duque, haciéndole una gran reverencia. Cuando iba á retirarse con Blanca, el duque, llevándola aparte á una ventana, le dijo:

—Señorita de Férias; es menester que le diga que estoy penetrado de estimación y de amistad hacia usted. Me han contado que usted ama las almas generosas: nada me sería tan agradable como que me reconociese este título á su simpatía.

Sibila se ruborizó, le tendió la mano, y echó á correr.

La joven duquesa se la llevó á su cuarto, y comenzaron su *toilette* de noche, besándose de vez en cuando por vía de intermedio. Blanca, sin dejar de ocuparse de los menores detalles de su adorno, se entregaba á una charla calenturienta; se informaba de los gustos de su amiga en materia de arte, de literatura, de paseos, de viajes, mientras ella le decía los suyos.

—A mí me gusta esto, me gusta lo otro... ¿Y á tí? ¿Conoces la Suiza? ¿Y la Italia? Iremos juntas á todas partes... cuando estés casada.
A esta frase, que se le había escapado, se detuvo bruscamente.